

ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS
ACNUR
ANUNCIO DE VACANTE DE PASANTÍA

Título:	Pasante – Cluster de Protección
Vacante N°:	135/19
Tipo de Contrato:	Pasantía Nacional
Fecha esperada de inicio:	Octubre 2019
Lugar:	Bogota
Fecha de cierre:	2 de octubre, 2019
Duración:	6 meses.

CONTEXTO GENERAL DE LA PASANTÍA

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él, e identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país. El mandato de ACNUR incluye también a las personas apátridas.

La Oficina de ACNUR en Colombia busca fortalecer la capacidad del Gobierno para atender a los refugiados y migrantes y se une también a los múltiples esfuerzos realizados por la comunidad internacional para brindar protección en y asistencia a los refugiados y desplazados internos. Para más información sobre ACNUR, su mandato y operaciones, por favor visite la página web: www.unhcr.org

INFORMACIÓN SOBRE LA PASANTÍA

El Clúster de Protección en la Oficina de Bogotá, Colombia requiere un/a pasante para el apoyo en las labores de coordinación que lidera la Agencia de la ONU para los Refugiados en Colombia y que hacen parte de la arquitectura humanitaria (integrada por Agencias del Sistema de Naciones Unidas y Organizaciones de la Sociedad Civil). El Clúster de Protección Nacional está integrado por más de 40 miembros que se asocian para diseñar e implementar de forma coordinada acciones de protección en favor de las personas víctimas del conflicto armado y la violencia; bajo criterios de complementariedad de la acción el Estado. Este escenario de coordinación es co-liderado por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés).

PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA PASANTÍA

Las actividades que desarrollará el pasante se enfocan principalmente en:

- Apoyar y facilitar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Clúster de Protección;
- Participar en todos los escenarios de coordinación que integran la arquitectura humanitaria, y de los que hace parte el Clúster de Protección en calidad de coordinador, co-líder o miembro;
- Apoyar el monitoreo del Plan de Trabajo del Clúster de Protección y demás herramientas de planeación humanitaria;
- Gestionar el correo electrónico de la Coordinación del Clúster de Protección; y
- Otras actividades que sean solicitadas por el/la supervisor/a, o derivadas de la misma Unidad de Protección del ACNUR.

PERFIL REQUERIDO

- Estudiante de últimos semestres de pregrados relacionados con: Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Comunicación Social.
- Nivel de Inglés: Alto.
- Nivel de Excel/paquete de Office: intermedio;
- Conocimiento práctico de otro idioma relevante de la ONU o idioma local (español);
- Competencias clave: Capacidad de análisis y redacción de documentos, incluyendo atención al detalle; y Excelentes relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad y disciplina, alto grado de confidencialidad, lealtad a la organización, formación en valores, conducta y principios éticos que le permitan mantener la imparcialidad e interactuar adecuadamente con funcionarios nacionales e internacionales en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respeto por la diversidad.

CONDICIONES DE PASANTÍA

La pasantía es de carácter no remunerado; los costos y trámites asociados a visas, reubicación/viajes, estadía, seguros médicos o equivalentes son responsabilidad del/de la pasante. ACNUR sólo proporcionará un subsidio de alimentación y transporte.

ACNUR no se hace responsable por el seguro médico del/de la pasante ni por costos asociados a accidentes o enfermedades incurridos durante la pasantía.

La aceptación de la pasantía estará sujeta a la presentación de un seguro médico y de accidentes, válido para el lugar donde se desarrollará la pasantía, así como de todos los demás documentos requeridos para la vinculación de pasantes.

Si la pasantía se realiza como requisito para obtener un título, la aceptación de la misma está sujeta a la presentación de la constancia de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales del/la estudiante tramitados por la Universidad, Institución Universitaria o de Educación Superior; así como a la entrega de documentos de los demás documentos requeridos para la pasantía. Si la práctica se realiza de manera independiente, es necesario en todo caso presentar la constancia de la ARL correspondiente.

En caso de que la Evaluación de Riesgo de Seguridad (SRA) cambie durante la ejecución de la pasantía, existe la posibilidad de que esta se suspenda con el fin de proteger la integridad del/de la pasante.

El/la pasante bajo ninguna circunstancia podrá salir en misión. Esto incluye cualquier lugar que esté fuera de la oficina donde se acepta la pasantía.

PRESENTACIÓN DE APLICACIONES

Si Usted desea ser considerado/a para esta vacante, por favor presente su **Personal History Form (PHF)** y sus páginas suplementarias (cuando corresponda) por correo electrónico con el asunto "**135-19 APELLIDO, Nombre: Pasante – Cluster de Protección – ACNUR Bogotá**" a colbovac@unhcr.org hasta el 2 de octubre de 2019.

Por favor, diligencie el Personal History Form (PHF) adjunto para postularse, incluyendo firma y fecha.

Las solicitudes recibidas en otros formatos no serán consideradas. La información de contacto de sus anteriores empleadores debe incluirse en el formulario PHF adjunto. Si el espacio en el formulario PHF no es suficiente para incluir su experiencia laboral, por favor use el PHF Supplementary form adjunto. Se sugiere utilizar Office 2013 para garantizar una visualización correcta de ambos formularios.

Los/Las postulantes preseleccionados podrían ser llamados a una prueba y entrevista, la cual es del tipo por competencias. Sólo serán notificados los/as candidatos/as preseleccionados. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo establecido.

ACNUR está comprometido con la diversidad y da la bienvenida a las solicitudes de candidatos calificados independientemente de factores como situación de discapacidad, identidad de género, estado civil, raza, color u origen étnico y nacional, religión o creencia u orientación sexual.

ACNUR busca garantizar que los/las solicitantes de empleo tanto masculinos como femeninos tengan las mismas oportunidades de carrera.

ACNUR no genera cobro alguno en ninguna etapa del proceso de contratación (postulación, entrevista, reclutamiento, capacitación u otras fases).